



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 46

11 de noviembre de 2024

Página 3441

SESIÓN PLENARIA

20.- Pregunta N.º 752, relativa a valoración de los más de 2300 casos de VEHE a 28.10.2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0752]

21.- Pregunta N.º 753, relativa a valoración de que las cabañas ganaderas de cuatro ayuntamientos más se hayan visto afectadas por VEHE entre el 21 y el 27 de octubre de 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0753]

22.- Pregunta N.º 754, relativa a si las medidas adoptadas son las adecuadas a la vista de que no se consigue contener la propagación del VEHE, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0754]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 20, 21 y 22, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 752, relativa a valoración de los más de 2.300 Casos del virus de la enfermedad hemorrágica epizootica a 28 del 10 de 2024.

Pregunta número 753, relativa a valoración de que las cabañas ganaderas de cuatro ayuntamientos se hayan visto afectadas por el virus de la enfermedad hemorrágica epizootica entre el 21 el 27 de octubre de 2024.

Y pregunta número 754, relativa a si las medidas adoptadas son las adecuadas, a la vista de que no se consigue contener la propagación del virus de la enfermedad hemorrágica epizootica, presentadas por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, presidenta.

Sra. Salmón, en respuesta a su primera pregunta, con toda la prudencia del mundo y dentro de la situación tan complicada que están viviendo nuestros ganaderos desde el pasado año, comparándolo con los datos, como les decía, del pasado año, son datos que nos conducen ahora mismo al optimismo.

En relación a su segunda pregunta, el que haya más ayuntamientos afectados en el transcurso de las semanas es algo natural, porque toda la España peninsular se considera territorio afectado.

Y en respuesta a su tercera pregunta, sí, creo que las medidas adoptadas son las adecuadas y los datos así lo corroboran.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

La verdad es que voy a tratar también de ser breve, porque me ha parecido escucharla que no se encontraba usted muy bien y, por lo tanto, no la, no la voy a, no voy a ser muy dura con usted.

Pero es cierto que le preguntábamos sobre todo por valoraciones, porque si bien, si bien es cierto que los datos les acaba de dar usted, hoy mismo. Hablaba de 3.164 animales afectados desde el inicio con 531 muertos.

Es verdad que sí que preocupa lo que es la expansión a nivel geográfico, ¿no? esta semana ya estaban afectados Bareyo, Miengo y Ribamontan al Mar.



Es cierto que a medida que se vayan vacunando más animales, por lógica, descenderá el número de casos, como hemos visto, como ha ocurrido con otro tipo de pandemias o de enfermedades.

Y desde ese punto de vista yo creo que ese dato sí que es positivo, que con el paso del tiempo sí que bajará el número de casos y, sobre todo el número de animales muertos.

Pero lo de la expansión, otros territorios, a mí sí que me preocupaba y por eso le preguntábamos la valoración de las medidas, porque entiendo que la medida de la vacuna está claro que es positiva y va a dar buenos resultados, pero, pero no sé si el resto de medidas, la desinfección y desinsectación de los vehículos de transporte y demás, si están dando resultado.

Usted me dice que sí son adecuadas, y que el hecho de que se haya expandido es natural Hombre, quizás si se hubieran, si estas medidas preventivas estuvieran siendo muy, muy efectivas, quizá, no sé; no se hubiera extendido al resto que están casi todas las comarcas afectadas. Yo ahí no coincido mucho con usted.

Y aunque sí que es cierto que usted ha hablado de que tiene optimismo respecto a los datos con respecto al año 2023, también es verdad que lo primero que hizo fue, usted cuando llegó a ser consejera, es dotar de partidas presupuestarias para paliar los efectos, incluso en los presupuestos, como usted ha manifestado también hay cantidades para paliar efectos. Cuando se prevé qué va a haber que dotar de más cantidades económicas a estas partidas es porque se sabe también que sí que habrá y va a seguir habiendo efectos con la enfermedad hemorrágica epizootica.

Entonces, es verdad, hay que tener prudencia, hay que esperar a que el tiempo nos diga si, como, cómo va a evolucionar, pero yo sería bastante prudente en la valoración positiva, porque sí, con respecto al año pasado, aunque solo sea por la vacuna, hombre, entiendo que los datos van a ser mejor. Pero sí que me gustaría que me ampliara un poquito cómo viene a colación de la tercera pregunta de las medidas preventivas, exactamente, cómo se están desarrollando o qué inconvenientes se están encontrando en el desarrollo de las mismas, porque es la que, la que me parece más relevante para frenar un poco la expansión de la enfermedad.

Ya le digo que por hoy voy a ser, voy a ser benévola con usted y no lo hago. No voy a ser dura, pero sí que le pediría en las explicaciones un poco el detalle de las tres preguntas que le hemos hecho.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias de nuevo, presidenta.

Sí Sra. Salmón, la voy a, le voy a ampliar más la información. Le voy a dar datos actualizados de la situación de la enfermedad hemorrágica, en los últimos datos de que disponemos en la consejería.

Y voy a contar, y voy a comenzar contabilizando desde el primer caso, que fue confirmado y notificado al ministerio en este año, en el año 2024, es decir, desde el día 19 de agosto, hasta el hasta el 7 de noviembre, es decir, hasta hace cuatro días. Y voy a hacer una comparativa de estos datos con respecto al año 2023.

Pues bien, a fecha de hoy, señorías, los datos son los siguientes. 1.192 las explotaciones afectadas en este año, en el 2024; frente a las 1928, afectadas en el año 2023.

3.164 animales, declarados con sintomatología compatible con la enfermedad, y 531 animales muertos por causa de esta enfermedad. Como les decía, comparando estos datos con la casuística del pasado año 2023 en que el primer foco fue declarado el día 5 de septiembre, tengo que decir les, señorías, con toda la prudencia del mundo, que los resultados, insisto, nos conducen al optimismo en los momentos actuales.

Y digo esto porque los animales con sintomatología compatible con la enfermedad hemorrágica este año 2024 suponen un 26 por ciento respecto a los del año 2023, es decir, 3.164 casos este año, frente a los 12.171 del pasado año, y las muertes debidas a esta enfermedad comparativamente hablando, supone un 28 por ciento de este año, 2024, frente a la a lo acontecido del año 2023, 531 bajas en 2024 frente a 1907 el pasado año. Estos datos, insisto, son a fecha 7 de noviembre, hace cuatro días.

Pues bien, hasta que se declare por parte del ministerio, el nuevo periodo estacionalmente libre del mosquito, teniendo en cuenta estos datos y haciendo una extrapolación de los mismos, la evolución de esta enfermedad ya se puede estimar, insisto, con toda la prudencia del mundo, y si tomamos como referencia el fin del periodo de actividad del mosquito del año 2023, que oficialmente fue el día 15 de diciembre, en este año quedarían 5 semanas de exposición al mosquito por



ello a las cifras actuales se le sumaría una casuística estimada de 1.155 nuevos animales afectados y 255 decesos. Insisto, son estimaciones.

Y comparando la campaña de este año con la del año 2023 la incidencia de la enfermedad hemorrágica en Cantabria rondaría los valores siguientes, 35 por ciento de bovinos estimados con sintomatología de la enfermedad respecto al 2023, es decir, un 65 por ciento menos de incidencia de la enfermedad en este año 2024 y 41 por ciento de bobinas estimados muertos respecto al año 2023, es decir, un 59 por ciento menos este año 2024 y la caída de la incidencia de la enfermedad, que se prevé este año 2024 en un 65 por ciento respecto a la campaña de 2023, es consecuencia, como usted decía, de la implementación de todas las medidas oficiales consensuadas con el resto de comunidades autónomas y con el ministerio.

Señorías, vistos estos datos, quiero hacer unas consideraciones para recordarles. Todos sabemos que la enfermedad hemorrágica es una enfermedad vírica, infecciosa no contagiosa, transmitida por vectores y que es de declaración obligatoria y que el día 4 de julio de este año se autorizó en España el uso de la primera vacuna en Europa frente al serotipo 8 del virus de la enfermedad, vacuna inactivada que se aplica de forma voluntaria por parte del ganadero.

Hasta la fecha se han contabilizado aproximadamente, 632 explotaciones vacunadas, es decir, unos 45.000 animales.

La vacuna se dispone como una herramienta de gran utilidad y es de gran utilidad para evitar las pérdidas directas en las explotaciones derivadas de los síntomas y también porque facilita el movimiento, pero además de la vacuna, como usted decía, hay otras medidas de control aplicada contra la lucha del mosquito, que también son muy importantes como son el empleo de insecticidas y repelentes en animales medios de transporte e instalaciones, así como el uso de insecticida y la herbicidas para el control de las posibles zonas de cría.

Una vez que realizan todas estas consideraciones en función de los datos que le he aportado al principio de mi intervención, tengo que decirle respuesta a sus preguntas, que dada la cantidad de medidas implementadas en prevención y control de la enfermedad, que a fecha 28 de octubre haya más de 2.300 casos de enfermedad hemorrágica en Cantabria, como usted indica en su pregunta, y comparándolo con la evolución epidemiológica de la campaña del 2023, actualmente la reducción de la incidencia de la enfermedad es del 74 por ciento.

Y en respuesta a su segunda pregunta, Sra. Salmón es algo natural y normal en el devenir de esta enfermedad que se han visto afectadas, las cabañas ganaderas, de más ayuntamientos, en el transcurso de las semanas, porque toda la España peninsular se considera como territorio afectado, hasta la fecha, tan solo en las Islas Baleares y Canarias tiene la consideración de territorio libre de enfermedad, hemorragia.

Y teniendo en cuenta que la enfermedad es auto limitante, esto es, en las reses que superaron el proceso, se genera cierto grado de inmunidad, todo ello hace que los municipios más castigados en Cantabria, en el año 2023, hayan presentado una incidencia más baja y por contra, los municipios no sensibilizados, en el año 2023 han sido los más afectados este año.

Y respondiendo a su última pregunta, si creo que las medidas es que se están adoptando por nuestra comunidad autónoma, son las adecuadas, ya que, si se está consiguiendo contener la propagación de la enfermedad, porque los datos están aquí, señoría, se los he comentado y así lo corrobora.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.